



# Resolución Ministerial

Lima, 17 ENE. 2024

N° 0014-2024-JUS

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0203-2023-JUS, se designó al señor Vladimir Videla Anaya en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II, Nivel F-3, Jefe de la Oficina de Organización y Modernización de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, el citado profesional ha presentado su renuncia al referido cargo, por lo que corresponde emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con el visado de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29809, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2017-JUS;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia presentada por el señor Vladimir Videla Anaya al cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II, Nivel F-3, Jefe de la Oficina de Organización y Modernización de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Dar por concluida la participación del señor Vladimir Videla Anaya en toda comisión o grupo de trabajo en los que hubiese sido designado en representación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Regístrese y comuníquese.**

.....  
**EDUARDO MELCHOR ARANA YSA**  
 MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



A. I. VERAMENDI L.



E. REBAZA I.